Jaua Alcanzado y que se le diese testimonio de ello pa
ra su Resguardo: segun que todo lo Referido mas en for
ma consta y parece de dho decreto y quenta que todo ello
queda en el Libro Capitular Corr.te de este año a que me
Refiero y en fee de ello y cumplim.to de lo mandado Di
el presente q. signo y firmo en la Villa de Calasparra
a cinco dias de el mes de febrero de mil setez.s cinquen
ta y dos a.s

Juan de Moya Hurtado